

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 06 de julio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N24-2022**, Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. Maria del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Centros Penitenciarios perteneciente a la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDyFI/0965/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 24 de junio del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 28 de junio del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	SOLUCIONES TECNOLOGICAS & PROTECCION AEROSPAIAL, S.A. DE C.V.
2.-	ENTERATEK CONSULTING, S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.
4.-	TECNOLOGIA APLICADA A LOS NEGOCIOS BTEK
5.-	SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.
6.-	SOPHITECH, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Centros Penitenciarios.

**TERCERO.-** Con fecha 01 de julio de 2022 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 04 de julio de 2022, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>SOLUCIONES TECNOLÓGICAS &amp; PROTECCIÓN AEROSPAZIAL, S.A. DE C.V.</b>
3.-	<b>SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.</b>
4.-	<b>ENTERATEK CONSULTING, S.A. DE C.V.</b>

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROSPACIAL, S.A. DE C.V.		SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.		ENTERATEK CONSULTING, S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2								
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante	Inciso C)	X		X		X		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.								
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X		X
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X		X
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja	Inciso F)	X		X		X		X

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación al servicio</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.									
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del <b>servicio</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las	Inciso L)	X		X		X			NO ANEX A DOCUMENTO VIGE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos <b>adjuntando</b> documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>							<p>NTE EXPE DIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMIT A LA OPINI ÓN DEL CUMP LIMIE NTO DE OBLI GACI ONES FISCA LES EN SENTI DO POSI TIVO</p>
<p>M</p>	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia de seguridad social</b>, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de</p>	<p>Inciso M)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>---</p>	<p>-----</p>	<p><i>[Handwritten signatures and marks]</i></p>

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.								
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	X		X		X		---
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X		X		---
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X		---
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no	Inciso Q)		X		X	X		--

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>									
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso R)	X		X		X		---	----

En ese acto se procedió a desechar a la propuesta de la empresa **ENTERATEK CONSULTING, S.A. DE C.V.**, presentó la carta identificada como inciso L) del numeral 16.2 de las bases, sin embargo, no adjunto documento vigente expedido por el SAT, en el que se emitiera la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.

Lo anterior, conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

**24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.**

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, **o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación**, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**1. SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.,**

PARTIDA UNICA

RENLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. De acuerdo al anexo técnico 1.	servicio	1	\$1,977,617.00
SUBTOTAL				\$1,977,617.00
IVA				\$ 316,418.72
TOTAL				\$2,294,035.72

Importe con letra: Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil treinta y cinco pesos 72/100 M.N. IVA incluido.

Acorde al anexo técnico 1.

**2. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROESPACIAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA UNICA

RENLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. De acuerdo al anexo técnico 1.	Servicio	1	\$ 1,967,913.80
SUBTOTAL				\$ 1,967,913.80
IVA				\$ 314,866.20
TOTAL				\$ 2,282,780.00

Importe con letra: Dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N. (Moneda Nacional), IVA ya incluido.

Acorde al anexo técnico 1.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**3. SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.**

PARTIDA UNICA

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. De acuerdo al anexo técnico 1.	servicio	1	\$ 2,005,157.00
SUBTOTAL				\$ 2,005,157.00
IVA				\$ 320,825.12
TOTAL				\$ 2,325,982.12

Importe con letra: Dos millones trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y dos pesos 12/100 M.N

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes **C. Luis Alberto Fosado Vargas** de la empresa **Soluciones Tecnológicas & Protección Aeroespacial, S.A. De C.V.** y el **C. Sergio Gustavo Rocha Lona** de la empresa **Servicios Administrados Rodhe, S.A. De C.V.** rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	<b>SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>SOLUCIONES TECNOLÓGICAS &amp; PROTECCIÓN AEROESPACIAL, S.A. DE C.V.</b>
3.-	<b>SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V. ,</b>

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 06 de julio de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Centros Penitenciarios perteneciente a la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. CES/CDyFI/1062/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 05 de julio del 2022.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Dirección General de Centros Penitenciarios perteneciente a la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado actuando en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Personas Nacional número DGPAC-IE-N24-2022, referente a la contratación del Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de Aplicación e Integración del Sistema UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de Ejecución de Sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROSPACIAL, S.A. DE C.V.		SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y	Inciso A)	X		X		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.						
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de	Inciso E)	X		X		X

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto	Inciso H)	X		X		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.							
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	X		X		X	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

M	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia de seguridad social</b>, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	Inciso M)	X		X		X	
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	X		X		X	
O	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos</p>	Inciso O)	X		X		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.							
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)		NO PRESE NTA		NO PRESE NTA		NO PRESE NTA
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre	Inciso R)		NO PRESE NTA		NO PRESE NTA		NO PRESE NTA

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>							
--	--	--	--	--	--	--	--

Cabe señalar que las empresas Sistemas Integrales Computarizados, S.A. de C.V.; la Empresa Soluciones Tecnológicas & Protección Aeroespacial, S.A. de C.V. y la empresa Servicios Administrados Rodhe, S.A. de C.V. no presentaron los incisos Q) y R) sin embargo de acuerdo al numeral 16.4 de las bases en relación con los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley, **no son motivo de descalificación.**

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Nombre de las empresas concursantes
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.
2.-	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROSPAECIAL, S.A. DE C.V.
3.-	SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.

**B. Análisis Técnico:**

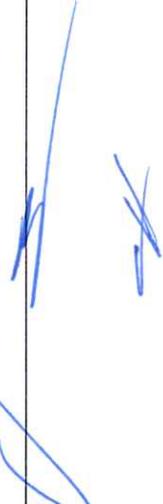
DESCRIPCIÓN				SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES TECNOLOGICAS & PROTECCION AEROSPAECIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.
				CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
<b>DESARROLLO DE APLICACIÓN WEB. ANEXO TÉCNICO 1 PARTIDA UNICA</b>						
RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
1	Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	servicio	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>AMPLIACION Y MEJORA DEL SISTEMA UMECA</b>						



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Componentes del servicio solicitado (Módulos o Actividades)				
<p>1. Registro de ubicaciones en las entrevistas realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar el servicio de geolocalización en proceso de entrevista para la evaluación de riesgos.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<p>2. Realizar plantillas de formatos utilizados durante los procesos que bien se acuerden con las diferentes áreas integradas en la Unidad de Medidas Cautelares para Adultos durante los diferentes procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar diferentes tipos de formatos los cuales deberán contener información como logotipos de la dependencia, así como, información capturada para agilizar diferentes procesos.</li> <li>Generar un apartado en el cual se integren la documentación, permitiendo subir o descargar archivos del sistema creando así un expediente digital de cada persona.</li> </ul>				
<p>3. Generación de estadísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Emisión y generación de reportes gráficos así como tablas y demás que se podrán exportar en archivos Excel y PDF, de manera automática especificando las variables que deben ser reportadas y qué instrumentos deben ser considerados</li> <li>Posibilidad de desagregación y filtrado de variables: <ul style="list-style-type: none"> <li>Por genero.</li> <li>Por delito.</li> <li>Por mes.</li> <li>Por año.</li> <li>Por formulación.</li> <li>Por vinculación.</li> <li>Por acuerdos reparatorios.</li> <li>Por tipo de medidas cautelares.</li> <li>Por condiciones procesales.</li> </ul> </li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<p>4. Agregar o eliminar acciones o permisos dentro de cada uno de los roles que actualmente existen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Agregar un administrador de permisos para los usuarios.</li> <li>Agregar o modificar campos dentro de las ventanas.</li> <li>Agregar ubicación mediante API de Google Maps.</li> <li>Agregar plan de seguimiento.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> <li>Visualizar archivos mediante ventanas emergentes y no realizar la descarga de los mismo automáticamente</li> </ul>				
<p>5. Integración de Sistemas biométricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un control de los imputados sujetos a medidas cautelares mediante un sistema de equipos biométricos que ayuden a recabar la información acerca de su obligación de presentarse conforme lo dictamine la autoridad competente.</li> <li>La información que se obtendrá a través de los dispositivos biométricos será definida por la Dirección General de Unidad de Medidas Cautelares para Adultos a conveniencia de la misma. De acuerdo al Acta de Junta de Aclaraciones, el Sistema biométrico que se requiere es de huella digital y rostro.</li> </ul>				
<p>6. Integración de alertas por Suspensiones condicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo especial de alertas de la suspensión condicional de cada una de las personas basada en el principio "SEMAFO", capaz de detectar 3 meses antes de cumplir el plazo de la suspensión condicional del proceso.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<p>7. Bitácoras</p>				
<p><b>CONCEPTOS:</b></p> <p>El patrón de arquitectura del software es el "Modelo Vista Controlador" en la que se separan los datos, la interfaz y la lógica de negocio en 3 capas diferentes. Estructurado por los siguientes frameworks de desarrollo los cuales deberán ser en su última versión estable o como lo indique el solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grails: Es un framework para aplicaciones web que se basa en la plataforma Java lo que lo hace sumamente robusto, además es posible codificar en el lenguaje de programación Groovy lo cual lo vuelve sumamente ágil y flexible.</li> <li>Hibernate: Es una herramienta de Mapeo objeto-relacional (ORM) para la plataforma Java que facilita el mapeo de atributos entre una base de datos relacional tradicional y el modelo de objetos de una aplicación, mediante archivos declarativos (XML) o anotaciones en los beans de las entidades que permiten establecer estas relaciones.</li> <li>Spring Security: Es un framework que proporciona servicios de seguridad para aplicaciones J2EE. Proporciona un mecanismo de seguridad declarativo independiente</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>del entorno donde se despliega la aplicación, brindando una solución completa para los dos requisitos más importantes de seguridad: Autenticación y Autorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MySQL:</b> Es la base de datos de código abierto más popular del mundo. Por su rendimiento, confiabilidad y facilidad de uso comprobados, MySQL se ha convertido en la opción de base de datos líder para aplicaciones basadas en la web. Es una opción extremadamente popular como base de datos integrada.</li> <li>• <b>HTML5:</b> (HyperText Markup Language, versión 5) es la quinta revisión importante del lenguaje básico de la World Wide Web, HTML.</li> <li>• <b>Angular:</b> Es un framework de JavaScript de código abierto, mantenido por Google, que ayuda con la gestión de lo que se conoce como aplicaciones de una sola página. Su objetivo es aumentar las aplicaciones basadas en navegador con capacidad de Modelo Vista Controlador (MVC), en un esfuerzo para hacer que el desarrollo y las pruebas sean más fáciles.</li> <li>• <b>Servidores:</b> El sistema deberá ser alojado en servidores de la infraestructura de Gobierno del Estado de Morelos. Conforme al Acta de Junta de Aclaraciones la marca, modelo y técnicas que debe tener el servicio son las siguientes: Dell PowerEdge R350, Intel Xeon E-2378 2.60 GHz, 16GB DDR4, 480GB. SSD, 2.5", SATA III.</li> </ul> <p><b>Entregables:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especificación funcional del proyecto (maqueta virtual de la adaptación del sistema)</li> <li>2. Manuales de usuario en formatos Word y PDF.</li> <li>3. Manuales técnicos de instalación y configuración.</li> <li>4. Entregar el código fuente documentado y en su última versión estable y sin errores.</li> <li>5. Entrega y puesta en marcha del sistema en servidores de producción</li> <li>6. Aplicativo "responsive" para los principales navegadores como son Chrome, Firefox y Safari, en sus últimas versiones.</li> </ol> <p><b>ASPECTOS A CONSIDERAR:</b></p> <p>Para todos los entregables el tiempo de entrega es máximo 15 días hábiles a partir de la notificación del fallo.</p> <p><b>Soporte técnico:</b> El prestador del servicio deberá proporcionar el servicio de soporte técnico durante 12 meses posterior a la entrega para aclarar o corregir alguna falla en el sistema. el cual deberá contemplar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte técnico vía telefónica de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</li> <li>• Soporte técnico vía correo electrónico de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</li> <li>• Soporte técnico en sitio cuando sea necesario apegado a los lineamientos de seguridad de la institución de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	 
--	---------------	---------------	---------------	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- Soporte vía Red Privada Virtual apegado a los lineamientos de seguridad de la institución de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- Soporte y mantenimiento del sistema en lo referente a su implementación, deberá estar incluido y deberá ser en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

**Garantías:**

El prestador de servicios deberá proporcionar garantía de 1 año sobre defectos del sistema instalado.

**AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

**Componentes del servicio solicitado (Módulos o Actividades)**

**REGISTRO Y CAPTURA DE INFORMACIÓN EN CADA MÓDULO**  
Apegarse a la estructura existente, con roles y permisos para cada uno, con la finalidad de identificar el usuario que registra, modifica o en el caso elimina dicha información.

**Módulo de EDUCACIÓN**

Agregar un módulo en el cual se pueda captura la siguiente información:

- Escolaridad al ingreso
- Escolaridad actual
- Idioma
- Dialecto
- Situación escolar actual
- Pertenece a algún grupo de apoyo
- Eventos especiales

**Módulo de DEPORTE**

Agregar un módulo en el cual se pueda captura la siguiente información:

- Actividad anterior
- Actividad actual

**Módulo de TRABAJO**

Agregar un módulo en el cual se pueda captura la siguiente información:

- Actividad Laboral Anterior
- Actividad Laboral Actual
- Salario Anterior
- Ultimos 3 trabajos
- Productividad
- Ingreso
- Capacitaciones
- Dependientes Económicos
- Días trabajados

**Módulo de SALUD**

Agregar un módulo en el cual se pueda captura la siguiente información:

- Terapias psicológica

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>Terapias psiquiátricas Talleres Odontología Adicciones</p> <p><b>PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b> Deberá ser automatizada y en tiempo real una vez se capture la información. Deberá procesar la información por persona para evaluación y monitoreo de su desempeño.</p> <p><b>GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REPORTE</b> Emisión y generación de reportes, de manera automática, especificando las variables que deben ser reportadas. Presentación de la información de manera dinámica en la página y exportables en pdf y excel.</p> <p><b>Centro penitenciario</b> Periodos de tiempo Tipo de actividad Activos Capacitaciones Dias laborales</p> <p><b>Generación de reportes por área</b> Reportes de registro por usuario.</p> <p><b>CONCEPTOS:</b></p> <p>El patrón de arquitectura del software es el "Modelo Vista Controlador" en la que se separan los datos, la interfaz y la lógica de negocio en 3 capas diferentes. Estructurado por los siguientes frameworks de desarrollo, los cuales deberán ser en su última versión estable o como lo indique el solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grails</b> :Es un framework para aplicaciones web que se basa en la plataforma Java lo que lo hace sumamente robusto, además es posible codificar en el lenguaje de programación Groovy lo cual lo vuelve sumamente ágil y flexible.</li> <li>• <b>Hibernate</b>:Es una herramienta de Mapeo objeto-relacional (ORM) para la plataforma Java que facilita el mapeo de atributos entre una base de datos relacional tradicional y el modelo de objetos de una aplicación, mediante archivos declarativos (XML) o anotaciones en los beans de las entidades que permiten establecer estas relaciones.</li> <li>• <b>Spring Security</b>:Es un framework que proporciona servicios de seguridad para aplicaciones J2EE. Proporciona un mecanismo de seguridad declarativo independiente del entorno donde se despliega la aplicación, brindando una solución completa para los dos requisitos más importantes de seguridad: Autenticación y Autorización.</li> </ul>				  
---	--	--	--	--

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MySQL:</b>Es la base de datos de código abierto más popular del mundo. Por su rendimiento, confiabilidad y facilidad de uso comprobados, MySQL se ha convertido en la opción de base de datos líder para aplicaciones basadas en la web. Es una opción extremadamente popular como base de datos integrada.</li> <li>• <b>HTML5:</b>(HyperText Markup Language, versión 5) es la quinta revisión importante del lenguaje básico de la World Wide Web, HTML.</li> <li>• <b>Angular:</b> Es un framework de JavaScript de código abierto, mantenido por Google, que ayuda con la gestión de lo que se conoce como aplicaciones de una sola página. Su objetivo es aumentar las aplicaciones basadas en navegador con capacidad de Modelo Vista Controlador (MVC), en un esfuerzo para hacer que el desarrollo y las pruebas sean más fáciles.</li> <li>• <b>Servidores:</b> El sistema deberá ser alojado en servidores pertenecientes a la infraestructura de Gobierno del Estado de Morelos.</li> <li>• <b>Entregables:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especificación funcional del proyecto (maqueta virtual de la adaptación del sistema).</li> <li>2. Manuales de usuario en formatos Word y PDF.</li> <li>3. Manuales técnicos de instalación y configuración.</li> <li>4. Entregar el código fuente documentado sin errores y en su última versión estable.</li> <li>5. Entrega y puesta en marcha del sistema en ambientes de producción.</li> <li>6. Aplicativo "responsive" para los principales navegadores como son Chrome, Firefox y Safari, en sus últimas versiones.</li> </ol> </li> </ul> <p><b>ASPECTOS A CONSIDERAR:</b></p> <p>Para todos los entregables el tiempo de entrega es máximo 15 días hábiles a partir de la notificación del fallo.</p> <p>Soporte técnico: El prestador del servicio deberá proporcionar el servicio de soporte técnico durante 12 meses posterior a la entrega para aclarar o corregir alguna falla en el sistema. el cual deberá contemplar al menos:</p> <p>Soporte técnico vía telefónica de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Soporte técnico vía correo electrónico de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Soporte técnico en sitio cuando sea necesario apegado a los lineamientos de seguridad de la institución de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Soporte vía Red Privada Virtual apegado a los lineamientos de seguridad de la institución de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Soporte y mantenimiento del sistema en lo referente a su implementación, deberá estar incluido y deberá ser en un horario de</p>				      
---	--	--	--	---

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p><b>Garantías:</b></p> <p>El prestador de servicios deberá proporcionar garantía de 1 año sobre defectos del sistema instalado.</p> <p><b>Lugar de entrega del servicio:</b> Calle Alta Tensión, domicilio conocido, s/n Poblado de Atlacholoaya, Municipio de Xochitepec, Morelos, C.P 62790</p> <p><b>Periodo de prestación del servicio:</b> Al día siguiente hábil de la notificación del fallo, en un máximo de 15 días hábiles.</p> <p><b>Garantía de reposición del servicio:</b> 15 días hábiles a partir de la notificación por escrito.</p> <p><b>Periodicidad de pagos:</b> Una sola exhibición, a los 15 días hábiles, a partir de la presentación de la factura a la entrega total del servicio realizado a entera satisfacción del área requirente.</p> <p><b>Conforme a la Junta de Aclaraciones</b> el Horario en que el Prestador del Servicio podrá trabajar en sitio para la instalación e implementación del sistema es de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 a 17:00 Hrs.</p>				
---	--	--	--	--

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.
2.-	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROESPACIAL, S.A. DE C.V.
3.-	SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.

**CUARTO.-** Desechamiento Técnico: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGPGP/1061--GH/2022, así como suficiencia específica informada oficio No. CES/CDyFI/DGCGO/459/06/2022, suscrito por el L.A. Pedro Cesar Ramírez González Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

PARTIDA UNICA				SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROESPACIAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.,	SERVICIOS ADMINISTRADOS RODHE, S.A. DE C.V.
RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. De acuerdo al anexo técnico 1.	Servicio	1	\$1,967,913.80	\$1,977,617.00	\$2,005,157.00
SUBTOTAL				\$1,967,913.80	\$1,977,617.00	\$2,005,157.00
IVA				\$314,866.20	\$316,418.72	\$320,825.12
TOTAL				\$2,282,780.00	\$2,294,035.72	\$2,325,982.12

**DÉCIMO.- Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS & PROTECCIÓN AEROESPACIAL, S.A. DE C.V.** quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

**PARTIDA UNICA**

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema	Servicio	1	\$ 1,967,913.80

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII. 4. 51 fracc. XXVII. 82 Y 87

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. De acuerdo al anexo técnico 1.			
			SUBTOTAL	\$ 1,967,913.80
			IVA	\$ 314,866.20
			TOTAL	\$ 2,282,780.00

Importe con letra: Dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N (Moneda Nacional), IVA ya incluido.

Acorde al anexo técnico 1.

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11 horas del día 06 de julio de 2022.

Esta acta consta de 28 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

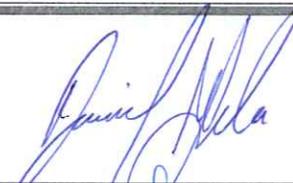
**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos.	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Diego armando Cerqueda Torres</b> Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por el Área Solicitante <b>Dr. Humberto Serrano Guevara</b> Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico.	
Por el Área Requirente <b>Lic. Gabriel Tapia López</b> Subdirector de servicios administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>SOLUCIONES TECNOLÓGICAS &amp; PROTECCIÓN AEROSPACIAL, S.A. DE C.V.,</b>	Jorge Tapia Morales	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos